

Del 17 al 18 de junio de 1985

María Rama Moya ■ Asilú Manceiro Pérez
Enrique Rodríguez Larreta ■ Enrique Rodríguez Larreta Martínez
Silvio Octavio Viotti ■ Silvio Octavio Viotti (hijo)
Washington Pérez

Como es habitual, en nuestra sección "Testimonios" ofrecemos a nuestros lectores las declaraciones vertidas por los testigos ante la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal que juzga a los ex integrantes de las juntas militares del autodenominado "proceso". En esta oportunidad publicamos los correspondientes a los dos primeros días de la novena semana, es decir el lunes 17 y el martes 18. Tal como aclaramos desde nuestra primera edición, los testimonios son obtenidos en la sala de audiencias por nuestros taquígrafos y, una vez decodificados, son cotejados con los que suministra la propia Cámara para su difusión pública. En el próximo número de EL DIARIO DEL JUICIO aparecerán los días que completan la novena semana. O sea el miércoles 19 y el viernes 21, ya que el jueves 20 de junio no se registraron actividades en virtud de que se conmemoró el Día de la Bandera.

Día 17 de junio de 1985

Testimonio de la señora **MARIA E. RAMA MOYA** Perita contable

Dr. López: Se llama al estrado a María Elba RAMA MOYA.
Dr. D'Alessio: ¿Fue usted privada de su libertad?
Moya: Sí, señor.
Dr. D'Alessio: Relate las circunstancias en las cuales fue privada de su libertad.
Moya: Bueno, en la madrugada del 14 de julio de 1976, entre las 2 y 3 de la mañana —pienso— cuando yo estaba durmiendo, golpean en la puerta de mi departamento sin haber llamado por el portero eléctrico; en eso me levanto y, cuando voy llegando a la puerta, abro y la puerta queda trabada con la cadena de seguridad; cuando pregunto quién es, me dicen que quieren hablar conmigo, que son de la policía y que quieren hablar conmigo, que abra la puerta. Bueno, les pregunto qué es lo que quieren, me dicen que quieren hacerme algunas preguntas, les contesto que les oigo perfec-

tamente, que me las pueden hacer; me piden que abra la puerta, les digo que no, porque estoy sola y me da miedo hacerlo; me insisten y pido que se identifiquen y, por la rendija de la puerta abierta, una persona me muestra una especie de cédula plastificada atravesada por las palabras "Policía Federal"; en ese momento le pido si me la muestra del otro lado, para identificar la persona; siento que dicen "quiere que se la muestre del otro lado"; me dicen insultos y no me la muestran; me vuelven a pedir que abra la puerta, yo pido que me hagan las preguntas, que los siento perfectamente y que en la medida en que estoy sola me da miedo abrirlas, cuando no sé quiénes son los que están ahí; bueno, vuelven a amenazarme, traen al encargado del edificio; siento en determinado momento un ruido metálico, como si cayeran armas del otro lado de la puerta, traen al encargado, y el encargado, con voz bastante temblorosa, me pide que abra, que son efectivos de la policía y que me quieren hacer unas preguntas, a lo cual yo le respondo que como no sé, que me da miedo, y que inclusive hacía unos días él mismo me había dicho que tuviera cuidado y que no abriera la puerta a cualquier persona que se presentara directamente, porque, en un edificio de una manzana cercana, habían aparecido en un departamento personas, directamente golpeando en una puerta y habían entrado, habían maltratado a una señora y le habían robado, por lo tanto, en esos

días anteriores, justamente él mismo me había pedido que tuviera cuidado. Bueno, en eso, como yo no abro la puerta, se ve que lo hacen retirar, me amenazan que me van a volar —textualmente— la tapa de los sesos a través de la puerta si yo no abro, y acto seguido suena el teléfono y tiran la puerta abajo; alguien se abalanza sobre mí y me tira al piso, y bueno, es ahí que entran entre 4 y 5 personas vestidas de particular, armadas; bueno, y una de ellas me conduce a mi dormitorio, se identifica como que es argentino y que yo estoy bajo su custodia mientras los demás revisan la casa, y ahí, uno de ellos me hace preguntas, me insulta y me amenaza; esta otra persona me dice que, bueno, que si yo quiero me puede sacar de esa situación, a lo cual yo le digo que no entiendo, que para mí es todo una confusión, que no entiendo qué es lo que pasa, y bueno, después de estar un par de horas —no sé bien— me hacen vestir, me dicen que me abrigue bien, que me van a llevar donde hay otras personas y que son mujeres las que me van a cuidar.

Dr. D'Alessio: Perdón, ¿qué preguntas le hacían? Usted me dice que le hacían preguntas, ¿qué preguntas le hacían ahí en su casa?

Moya: Sí, porque como yo demoré en abrir la puerta pensaban que había más gente, entonces empezaron a recorrer el edificio, a buscar por las ventanas, uno supuestamente fue a la azotea; era en cuanto a eso, si realmente estaba sola y por qué no quería abrir la puerta. Bueno, me hacen vestir, me atan las manos con un alambre hacia atrás, y me ponen un tapado por sobre los hombros, me vendan con un trozo de sábana o de funda, y me sacan del departamento; al bajar por el ascensor, cuando vamos a bajar en la planta baja, uno de ellos que bajó antes, dice que "hay gente", por lo tanto me sacan la venda y me llevan hacia afuera, me hacen entrar en un automóvil, dos personas adelante y una atrás, que era la que desde el primer momento estuvo —digamos— cerca de mí, y me hacen poner boca abajo y me conducen en un trayecto que, calculo yo, entre 10 o 20 minutos —si realmente se puede calcular—; ahí sientan que llegan a un lugar donde sientan un ruido como de cortina metálica, y bueno, ahí entra el vehículo, ahí me hacen bajar, me depositan sentada en el piso, siempre con las manos atadas atrás...

"CONTRA LA DICTADURA"

Dr. D'Alessio: Adelante.

Moya: Bueno, ahí me sientan en el piso y siento que hay otras personas, al rato distingo la voz de León DUARTE, de Ana Inés QUADROS y de Sara MENDEZ.

Dr. D'Alessio: ¿Por qué conocía usted a estas personas por su voz?

Moya: ¿Cómo?

Dr. D'Alessio: ¿Por qué conocía usted a estas personas por su voz? ¿Eran personas de su conocimiento?

Moya: Porque las conocía.

Dr. D'Alessio: ¿De dónde las conocía y por qué?

Moya: A León DUARTE lo conocía de mi país, porque era un dirigente sindical y miembro de la Secretaría de Trabajadores del Uruguay; a Sara MENDEZ también la conocía del Uruguay y a Ana Inés la conocí en la Argentina.

Dr. D'Alessio: ¿Desde cuándo estaba usted en la Argentina?

Moya: Estaba desde principios de mayo de 1975.

Dr. D'Alessio: ¿Qué actividades realizaba aquí, en el país, en ese momento?

Moya: Bueno, trabajaba y además desarrollaba tareas de propaganda y apoyo en contra de la dictadura en Uruguay.

Dr. D'Alessio: Adelante con su relato.

Moya: Bueno, estaba ahí, en determinado momento me suben por una escalera y arriba es que —digamos— una determinada persona me identifica realmente y, bueno, me dice: "Bueno, tú nunca estuviste detenida, no estás requerida, nunca estuviste procesada, tú eres una mosca blanca en esto", y empezaron a comentarse entre ellos eso, "es una mosca blanca"; me bajaron, estuve ahí abajo y mientras estaba ahí abajo sentía voces y sentía gritos que venían de arriba, de gente que estaba siendo torturada; en cierto momento —no recuerdo si fue al día siguiente o a los dos días—, también a mí

me llevan arriba, y comienzan a interrogarme aplicándome también métodos de tortura, tratando de saber nombres de otras personas, de uruguayos aquí, si yo los conocía, y de viviendas o lugares donde habitaban estas personas; ahí es que recibo —digamos— las torturas, y bueno, luego de eso me bajan...

Dr. D'Alessio: No le pido un relato detallado, aunque sea mencione cuáles eran los procedimientos de tortura...

Moya: Bueno, los procedimientos habituales, además de las golpizas, eran los que ellos denominaban "la máquina", que era atar con las manos hacia atrás a la persona, luego colgarla de las manos, colocarle una serie de cables y luego levantarla del piso unos centímetros, aplicándole golpes de electricidad y haciéndole apoyar de vez en cuando los pies en el piso, en el cual había agua y granos de sal.

Dr. D'Alessio: Usted dijo que le preguntaban por otros uruguayos aquí en la Argentina, ¿a eso se reducía el interrogatorio?

Moya: ¿Cómo?

Dr. D'Alessio: ¿A eso se reducía el interrogatorio?

Moya: A obtener nombres y lugares en donde pudiese haber personas.

Dr. D'Alessio: Adelante.

Moya: Bueno, luego, estando ahí abajo —como decía— me di cuenta que había un número más o menos importante de gente que estaría en la misma situación; cada tanto se sentían gritos de gente que estaba siendo torturada y que las traían arrastrándolas, poco menos, y las dejaban depositadas en el piso; eso se repetía y se repetía, prendían los motores y ponían música fuerte como para tratar de tapar esa situación, pero de cualquier forma se sentía, y además a la gente la devolvían a ese lugar que era como una planta baja. En esos días soy llevada arriba también, por una persona que dice que era argentino y que su jefe quería hacerme unas preguntas; me llevan arriba y me hacen sentar en una especie de sillón; siento que hay personas a mi alrededor y una de ellas se manifiesta como que es el jefe de los efectivos argentinos y que quería hacerme algunas preguntas; si yo tenía idea de que se hubieran encontrado, en diferentes direcciones que me nombra que luego puedo saber son lugares donde fueron detenidas personas que se encontraban en ese momento ahí, si en esos lugares se ha encontrado dinero y objetos de valor y qué monto; yo desconozco esos lugares —le manifiesto eso— y me dicen que piensan que los efectivos uruguayos —o sea, mis compatriotas— estaban mintiendo en cuanto al monto de las cosas que estaban encontrando y no estaban cumpliendo con el reparto de las mismas tal cual estaba establecido. Luego de eso me bajan; bueno, ahí abajo —no tengo muy claro si fue entre el segundo, tercero o cuarto día—, me doy cuenta que hay también tres personas que son argentinas, dos mujeres y un hombre, una de ellas estaba embarazada, aparentemente una de ellas era hermana, de apellido SANTUCHO, y el hombre era también de apellido SANTUCHO; una de las veces pude constatar que este hombre estaba totalmente destrozado y deliraba, y en un momento, uno de los guardias, que era argentino y que estaba ahí con nosotros, dijo que él no estaba de acuerdo con la situación de esa persona, porque estaba muy claro que esa persona no era culpable de determinadas cosas, sino que simplemente era hermano de otro que se estaba buscando o que se quería apresar y que no estaba de acuerdo con lo que habían hecho; también en esos días esa persona —me consta— sufrió la muerte en ese mismo lugar, donde sentí gritos, como que la estaban metiendo dentro de un tanque con agua y ruido de cadenas, y bueno, al rato no sentí más a la persona, y sentí ruido de vehículos como si hubieran salido de ahí y nunca más la volví a ver.

Dr. D'Alessio: ¿De qué modo pudo usted adquirir estos conocimientos acerca de la existencia de estas otras argentinas, su nombre, una ya dijo que... (inint.) era un relato de un guardia, pero... inclusive este episodio de la supuesta muerte de este varón?

Moya: Porque ahí lo dijeron; además, en esos días que estaba detenida ahí en ese lugar, hubo un procedimiento aquí, en la Argentina, en donde mataron a uno de esos que, creo, se consideraba dirigente de una de nuestras organizaciones de acá, llamado SANTUCHO. Ahí fueron y dieron la noticia a una de las personas —de las mujeres— que era la hermana, le hicieron leer en voz alta la publicación del diario, relatando todo el

procedimiento, donde la podíamos oír todos.

Dr. D'Alessio: ¿Hasta qué fecha permaneció usted detenida en ese lugar?

Moya: Tengo idea de que fue alrededor de 12 días o 13, el 26 o 27 de julio.

"NOS TRASLADARON A 20"

Dr. D'Alessio: ¿Podría tratar de concretar a qué personas recuerda haber visto en ese lugar?

Moya: ¿Todas las personas que vi?

Dr. D'Alessio: Usted ya mencionó unas cuantas, pero quisiera que ahora las repasáramos y fuera concluyente en todo el listado que pueda hacer.

Moya: Bueno, estaban esas otras personas argentinas, después las que identifiqué por sus voces, y que posteriormente comprobé quiénes eran, además de todo un grupo que luego de ser trasladado ahí, fue trasladado —yo conjuntamente con ellos— a mi país; que puedo nombrarlos, que eran algo así como 20.

Dr. D'Alessio: Hágalo, por favor.

Moya: Ana SALVO, Mónica SOLIÑO, Cecilia GAYOSO, Raquel NOGUEIRA, Laura ANSALONE, Margarita MICHELINI, Elisabeth PEREZ, Asilú MANCEIRO, Alicia CADENAS, Martha PETRIDES, Sara MENDEZ, Edelveith SAINT, Ana QUADROS, Víctor LUBIAN, Sergio LOPEZ BURGOS, Eduardo DIM, Enrique LARRETA hijo, Enrique LARRETA padre, Ariel SOTO, Jorge GONZALEZ, José Félix DIAZ, bueno, yo... y no sé si me olvido de alguno.

Dr. D'Alessio: Si llega a recordarlo después lo menciona. ¿De alguna de estas personas, aparte de que hayan compartido con usted el cautiverio, tiene conocimiento directo de que hayan sido torturadas?

Moya: Sí.

Dr. D'Alessio: Díganos quiénes y por qué.

Moya: Prácticamente todos los del grupo fuimos torturados con los mismos métodos, y puedo —digamos— testimoniar, según palabras que recibí de León DUARTE, en el mismo lugar de detención, en un momento que pude hablar con él, que había tres militares uruguayos claramente identificados, que a él lo conocían, que yo a ellos no los conocía porque nunca había estado detenida, ni siquiera los había visto en fotos, pero él sí los conocía porque varias veces había sido detenido por su actividad gremial, y eran: GAVAZZO, CORDERO y Jorge SILVEIRA.

Dr. D'Alessio: ¿En qué condiciones pudo usted hablar con DUARTE?

Moya: En un momento, a DUARTE lo bajaron, estaba muy mal físicamente, lo pusieron cerca de donde yo estaba, y pude ayudarlo a tomar un poco de agua, porque él no podía ni siquiera mojarse los labios; en ese momento es que puedo hablar con él y fue que me dijo que, además, en ese lugar, estaban Gerardo GATTI y Hugo MENDEZ, que habían sido secuestrados anteriormente.

Dr. D'Alessio: ¿Usted seguía con la vista cubierta en ese momento?

Moya: Tenía venda, pero había determinados momentos en que podía ver ciertas cosas, y hubo momentos en que pude levantarme un poco más la venda.

Dr. D'Alessio: Cuando usted refiere que salió para el Uruguay, ¿fue al término de esos 12 días?

Moya: Bueno, los días en que estuvimos ahí, parte de los guardias que estaban abajo eran argentinos, excepto algunos días que había dos —lo que recuerdo claramente— que eran uruguayos, uno de ellos había manifestado que se estaba en tratativas como para tratar de sacarnos a nosotros de ese lugar y llevarnos al Uruguay; una vez que me comentó eso yo le dije que me parecía imposible, porque hacer eso implicaba una cantidad de problemas desde el punto de vista internacional, de país a país, que me parecía una mentira; me dijo que esto, aunque a mí me parecía una mentira, era posible lograrlo por acuerdo de gobierno a gobierno, y que iba a ver que se iba a confirmar lo que él me estaba diciendo; en un momento me dijo que al día siguiente nos iban a trasladar, eso no fue cierto, lo cual un poco me reafirmó que era un imposible lo que me estaba diciendo; luego dijeron que había habido problemas, no sé de qué tipo, si del tiempo o qué, y que no había podido efectuarse el viaje, y una mañana, que fue efectivamente en la que se produjo el traslado, me dijo:

"Hoy a la tarde, cerca de las siete y media, ustedes van a ser trasladados en un avión al país de ustedes". Y efectivamente, esa tarde nos dijeron que nos aprontáramos, que nos iban a trasladar; con las manos atadas atrás nos pusieron "Leuco" en los ojos y en la boca, y nos fueron sacando y subiéndolo en un camión...

Dr. D'Alessio: Perdón, ¿qué es Leuco?

Moya: "Leuco-Plast" es cinta adhesiva, no transparente, blanca; bueno, nos subieron en un camión que salió... viajó a toda velocidad, daba la sensación como que íbamos a caer a un abismo y se sentían sirenas y vehículos a su costado, como abriéndole paso; después de hecho ese viaje a toda velocidad, nos bajan en un lugar donde nos suben a un avión, me sientan; ahí sube... —pienso yo— todo el grupo, lo cual corroboro posteriormente, y emprende la marcha; es un avión —me da la sensación de que es una avioneta, porque tiene mucha inestabilidad en su andar—, y, además, sabíamos, porque ellos habían comentado que llevaba sobrecarga, porque habían estado aprontando una cantidad de cosas que habían requisado de los diferentes lugares, y habían preparado cajones que nosotros, ahí mismo, sentíamos que golpeaban, y ellos mismos decían que estaban preparando cajones y habían puesto cosas que habían "encanutado" y se las llevaban también en la avioneta, y decían, un poco como burlándose, que había peligro porque había sobrepeso en el avión. Lo que quería decir es que en ese traslado, somos trasladados todos, excepto DUARTE, que hacía unos días que lo habían sacado de ahí y no lo volví a ver; GATTI tampoco fue trasladado, Hugo MENDEZ tampoco fue trasladado, y el hijo de una de las muchachas, de Sara MENDEZ, que nunca apareció y tampoco fue trasladado con ese grupo; con respecto a los argentinos, tampoco, antes...

Dr. D'Alessio: ¿A esa criatura usted la había visto u oído en el centro de detención?

Moya: No.

Dr. D'Alessio: ¿Por qué dice entonces que faltaba en el traslado?

Moya: Lo digo porque en ese momento Sara MENDEZ varias veces había preguntado por el hijo, que era un bebé en ese momento, y que nunca lo sentí, y que tampoco fue trasladado de la Argentina, donde había sido detenido o secuestrado.

Dr. D'Alessio: ¿Cuánto duró el viaje en avión, más o menos?

Moya: No tengo idea, yo pienso que fue cerca de una hora, o no sé, las condiciones eran tan terribles que parecía una eternidad, inclusive yo pienso que ahí tuve por primera vez la sensación de que iba a estallar mi cuerpo, el tórax, por estar con las manos atadas, y bueno, por todo lo que venía pasando, y me dio la sensación de que si no llegaba pronto, me iban a estallar todos los huesos de los hombros y del tórax, ¿no?, pienso. Para mí fue una eternidad, no sé si fue una hora o 45 minutos...

Dr. D'Alessio: Cuando ustedes llegaron, ¿fueron desvendados?, ¿fueron trasladados a algún lugar?

Moya: Llegamos a un lugar donde bajó la avioneta esta, y fuimos trasladados en un vehículo y conducidos a un lugar, habrá llevado media hora el viaje —no sé, no tengo idea tampoco del tiempo—, y bueno, me hicieron subir una escalera y me pusieron en el piso, en un lugar, me sacaron la venda de la boca y me desataron las manos para poder tomar un vaso de leche caliente y un pedazo de pan.

Dr. D'Alessio: Y ahí permanecieron detenidos... ¿Cómo hizo usted para recuperar su libertad, posteriormente?

Moya: No. Ahí estuvimos... Era como una casa de dos plantas, yo me encontraba, junto con otra de las personas, en la planta baja, y había otro grupo, fundamentalmente hombres, que estaban en la planta alta, en una habitación, arriba también había un baño, que tenía... un baño completo con bañera, y había creo que dos habitaciones más, una de las cuales era utilizada para interrogatorios y torturas.

Dr. D'Alessio: Le preguntaba: después de ese traslado, ¿cómo recuperó usted su libertad?

Moya: Bueno, ¿cómo recuperé la libertad? Estuve ahí, luego nos trasladaron a otro lugar que era una dependencia del ejército uruguayo, y después de varios meses, en octubre, o fines de octubre —el 23—, se hizo un simulacro de detención en un chalet de Shangrila, que es un balneario que hay en Uruguay, y nos proce-

saron, a un grupo, por "asociación subversiva" y otro por "asistencia a la asociación"; en todos estos meses, aparte de seguir con los interrogatorios, hubo intentos de que firmáramos actas de declaraciones falsas, donde aparecía como que nosotros habíamos querido invadir el Uruguay, a partir de no sé qué departamento; y, bueno, por esa razón habíamos sido detenidos en nuestro país y procesados; en todas estas instancias que hubo de planteos individuales y al conjunto del grupo, de aceptar esas actas falsas, fueron rechazadas, hubo amenazas, hubo un matrimonio que estaba en el grupo que un día fue sacado del lugar y amenazado de que lo iban a ejecutar si no aceptaban firmar esas declaraciones falsas, y por último, llegan a elaborar unas actas en las cuales se dice que fuimos detenidos en Uruguay y que íbamos a hacer una campaña contra el gobierno, que en ese momento gobernaba el país; en una de las actas se nombraba la aparición de armas, se desvinculaba a cualquiera de las personas de la tenencia o conocimiento de que existieran esas armas, se monta todo un escenario en el cual alquilan un chalet en Shangrila, al cual, unos días previos al 23, no recuerdo cuándo, a Sergio LOPEZ y a mí nos sacan del lugar donde estábamos detenidos, en Boulevard y Palmar, que había sido un edificio de una dependencia del ejército uruguayo, nos llevan hasta ese lugar donde abren las ventanas y aparecen como demostrando que había gente; luego, el día 23, somos llevados cinco a ese lugar, donde se nos dijo que iban a hacer un procedimiento, donde íbamos a aparecer como detenidos, íbamos a aparecer ante la opinión pública con vida, detenidos y procesados; nos llevan a la mañana y con nosotros hay un oficial y dos guardias uruguayos, y aparece también, en determinado momento, uno de los jefes del ejército uruguayo que actuó en todo el operativo, a ver cómo estaba la situación y a recalcarlos que las Fuerzas Armadas uruguayas, que no lo olvidáramos, habían sido las que nos habían salvado de que las Fuerzas Armadas argentinas nos mataran; nos piden que nos quedemos tranquilos, que se va a hacer el operativo, pero que la gente que va a participar en el mismo no conoce claramente la situación, es decir, si cualquiera de nosotros hace un gesto en falso o hace alguna... toma alguna posición que pueda alertar, a pesar de que tienen la orden de no disparar, pueden actuar por reflejo y nosotros correr riesgo de vida; llega determinado momento donde sentimos ruido de sirenas, como que golpean en la casa y entran, y los que entran, efectivamente, son oficiales del grupo que estaba custodiándonos e interrogándonos, entran y gritan hacia afuera que la situación estaba controlada, nos atan las manos, inclusive al oficial que estaba con nosotros y a dos guardias, hacen lo mismo para parecer que también eran del grupo, y nos sacan del lugar y nos van trasladando en automóviles con todas las sirenas abiertas a todo volumen.

"NOS LEEN LA SENTENCIA"

Dr. D'Alessio: ¿Usted fue sometida a proceso con motivo de esa detención?

Moya: Exactamente.

Dr. D'Alessio: ¿Con qué resultado?

Moya: Tuvo varias instancias, porque primero tuve una acusación de tres años y medio, luego en el año '78, más o menos, nos citan y nos llevan a Instrucción, hacen un procedimiento de notificación de sentencia que no era el común, porque nos reúnen a todas a puertas abiertas en una sala, a todas las mujeres que estábamos en esa situación y nos leen la sentencia, el fallo, donde se dice que somos condenadas a siete años; en ese momento cada uno pide por su defensor, a su vez los defensores eran de oficio, designados por las mismas Fuerzas Armadas, y nos dicen que los dos defensores de oficio habían comunicado que no podían hacerse presentes y que luego nos iban a ir a ver al establecimiento donde estábamos recluidas, porque hasta ese momento ninguna de nosotras habíamos visto cuál era nuestro defensor designado; pedimos por el juez, dicen que el juez no se encuentra, tampoco se encuentra el actuario y no hay nadie que nos explique la resolución de esa sentencia, ante lo cual, al no haber quién nos fundamente, nos explique por qué ese fallo, y la persona que está ahí es simplemente un funcionario, los que estábamos en ese momento, cada uno fue pi-

diendo que hasta tanto no apareciera el juez o su abogado, no iban a notificarse de ese fallo. Luego de eso, al día siguiente...

Dr. D'Alessio: No le pido los detalles procesales, sino, en definitiva, si usted sufrió una condena y la cumplió, por cuánto tiempo, de manera de llegar al momento en que usted fue puesta en libertad.

Moya: La sentencia definitiva, que fue dada por el Supremo Tribunal, fue de cuatro años y medio, en algunos casos, y de cinco años y medio en otros; hubo un grupo de gente que fue detenida y fue liberada un año después, excepto en un caso en que, a los diez meses, más o menos de estar afuera, fue detenida nuevamente.

Dr. D'Alessio: ¿Y usted?

Moya: Yo estuve cuatro años y medio, además de los meses que estuve secuestrada, que no fue... que no se computaron para la pena.

Dr. D'Alessio: Señor fiscal.

Dr. Strassera: Ninguna pregunta, señor presidente.

Dr. D'Alessio: Adelante, ¿qué quería usted explicar?

Moya: Me parecía que importaba hacer algunas aclaraciones sobre la situación de acá, de nuestra detención; primero que en un momento determinado la gente que nos cuidaba, ahí abajo, en general eran argentinos y que uno de ellos manifestó que estaba muy extrañado de la situación nuestra, que ellos nunca habían vivido una situación así, primero porque éramos la mayoría mujeres, y segundo porque ninguno de nosotros portaba armas ni se le habían encontrado armas, entonces que para ellos era una situación muy particular esa que estaban viviendo de la detención de nosotros, que a diferencia de lo que eran los procedimientos de las Fuerzas Armadas y del Ejército Argentino, ellos en la tarea que tenían, represiva, como consideraban que estaban en una guerra, no creaban lugares de detención de gente por largo tiempo, que en general lo que se daban eran enfrentamientos o la detención de gente que era interrogada y si comprobaban que no tenía nada que ver, en algún momento se la soltaba y a otros se los condenaba a penas pequeñas, pero que eso no era lo masivo, que en general consideraban que la política que debían seguir acá no era de grandes centros de detención de mucha gente, porque eso implicaba una inversión material y humana, que les restaba esfuerzos para la lucha que estaban desarrollando contra la subversión, por lo tanto siempre manifestaban que les extrañaba mucho nuestra situación en particular.

Dr. D'Alessio: ¿Pudo identificar, de alguna manera, a la persona que le hizo este comentario?

Moya: ¿Si la pude identificar?

Dr. D'Alessio: Sí, o si la pudo identificar en aquel momento.

Moya: Yo, de las personas que recuerdo, recuerdo rasgos físicos, muy generales, que era, por un lado, una persona que era canosa, de unos 45 años; después otra persona que tendría 30 o 35 años, que aparentemente era un oficial porque a veces quedaba a cargo de la gente que estaba ahí, rubio, de pelo crespo; y después había otra persona que recuerdo más o menos, que era no muy alto, de pelo castaño oscuro y de tez más bien cetrina; ésa era la gente que recuerdo que estaba ahí, y otra cosa que yo quería agregar es que, estando ahí también, una de las personas del grupo que estaba secuestrada, en determinado momento preguntó por una persona que había sido su compañero y había sido secuestrado también acá, en la Argentina, y que se llama ARICABRERA, y sentí cuando le contestaron que esa persona sí que valía, no como otros, que había demostrado valer mucho y, en determinado momento cuando preguntó si sabían algo, le dijeron que había sido trasladado a Campo de Mayo, pero que efectivamente estaba ahí, y ésa es una persona que también nunca apareció, y después, con respecto al lugar ése que estábamos, el grupo de gente que nos estaba cuidando, en un momento también comentó que a nosotros nos extrañaban determinadas cosas, pero que ellos tenían experiencia de mucho tiempo atrás y que hacía por lo menos nueve años que estaba constituida esa fuerza especial, que dependía de Campo de Mayo, que si bien nosotros recién ahora estábamos enterándonos de esas cosas, para ellos hacía tiempo que existían.

Dr. D'Alessio: Bien, señor defensor.

Dr. Tavares: Señor presidente, sugiero se pregunte a la testigo la fecha de ingreso a la Argentina, antes de su detención, por supuesto.

Dr. D'Alessio: La dio la testigo, ¿puede repetirla, por favor?

Moya: Principios de mayo de 1975.

Dr. Tavares: Señor presidente, pido se pregunte a la testigo en qué calidad ingresó al país.

Dr. D'Alessio: ¿Cuál es la pertinencia de la pregunta, doctor?

Dr. Tavares: Creo recordar, señor presidente, si la memoria me es fiel, que la testigo se refirió a ciertas actividades que desarrolló en el país contra el gobierno del suyo, de su país, de manera que a eso apunta la pregunta.

Dr. D'Alessio: Pero no estamos investigando las actividades en las cuales pueda haber violado un régimen de refugio político.

Dr. Tavares: Señor presidente, si la testigo, se me ha permitido aclarar, si la testigo ingresó al país en carácter de refugiada y realizó actividades de ese tipo contra las autoridades que en ese entonces imperaban o gobernaban su país, ha vulnerado ese status, supongo.

Dr. D'Alessio: Claro, por eso yo le decía que no es ése el objeto de este proceso, si no pudo haber sido objeto de una revocación del status de refugiado en aquel momento, pero ahora no se vincula con el objeto del proceso.

Dr. Tavares: Bueno, señor presidente, en ese caso sugiero se le pregunte a la testigo qué actividades desarrollaba en nuestro país, de tipo comercial.

Dr. D'Alessio: Le fue preguntado.

Dr. Tavares: El lugar de residencia en la Argentina, señor presidente.

Dr. D'Alessio: ¿Siempre habitó en el domicilio que usted dijo que fue secuestrada?

Moya: Sí señor.

Dr. Tavares: ¿En qué calidad o en qué carácter ocupaba ese domicilio, si había un contrato de locación?

Dr. D'Alessio: ¿Era usted inquilina, propietaria o comodataria?

Moya: Más bien comodataria, vivía en ese lugar pero yo no lo había comprado ni nada por el estilo.

Dr. D'Alessio: ¿Se lo habían prestado?

Moya: Sí señor.

Dr. Tavares: ¿Quién se lo había prestado o qué persona se lo facilitó?

Dr. D'Alessio: ¿A qué apunta la pregunta, doctor?

Dr. Tavares: Para averiguar, en la medida de lo posible, señor presidente, con qué medios contaba la testigo para residir en el país.

Dr. D'Alessio: Pero si la testigo dice que era un préstamo gratuito, y ha dicho que trabajaba, no encuentro la relación entre los medios y el nombre del propietario.

Dr. Tavares: Bien, señor presidente, la testigo, señor presidente, se ha referido a que en el transcurso de su detención o cautiverio, supo que había sido asesinado un hermano, si mal no recuerdo, de SANTUCHO, el señor Carlos SANTUCHO, se refirió que se enteró; de qué forma se enteró y qué vio, si observó la muerte de SANTUCHO.

Dr. D'Alessio: Puede relatar con mayor detalle esa supuesta muerte.

Moya: Bueno, como dije, yo logré ver a SANTUCHO en un momento que estaba ya prácticamente destrozado y delirando, y que fue uno de los momentos en que uno de los oficiales argentinos dijo que él no apoyaba esa situación y que discrepaba totalmente con que se hubiera hecho eso con esa persona que era SANTUCHO, y era hermano de otro que se lo estaba buscando para apresar; en determinado momento, como dije, sentí que esa persona daba gritos y gemidos, y ruido de agua y cadenas, y que después no se sintió más, como que esa persona dejó de existir o de respirar; había un tanque al lado, muy cerca de donde yo estaba, un tanque de esos altos, donde se produjo todo eso, o sea no puedo decir que vi absolutamente todo, pero sí determinadas cosas.

Dr. D'Alessio: ¿Usted estaba de espaldas, boca abajo, de costado o estaba sentada?

Moya: En general, a esa altura, muchos de nosotros estábamos horizontales, boca arriba.

Dr. Tavares: Señor presidente, pregunto, por su intermedio, a la testigo si concretamente vio o no vio

que lo asesinaran a SANTUCHO, a Carlos SANTUCHO.

Dr. D'Alessio: Yo creo que la respuesta de la testigo es cuanto puede decir, ha dicho que es una inferencia, de los ruidos, de los gritos, pero que es una inferencia. ¿Usted vio el momento que el señor SANTUCHO expiraba?

Moya: No.

Dr. Tavares: La testigo se ha referido a que fue trasladada al Uruguay en un avión, o en una avioneta, ¿cuántos eran los acompañantes, qué características, si pudo apreciar, tenía el avión y de qué nacionalidad era el mismo.

Dr. D'Alessio: ¿Usted pudo, aparte de los detalles que usted dio, calcular cuántas personas viajaron con usted, o alguna otra característica del avión?

Moya: No en cuanto a la característica del avión, no vi ninguna, porque como dije, tenía las cintas plásticas y no vi nada, me di cuenta que era un avión por cómo es el traslado, de la gente que fue trasladada conmigo, fue la nómina de gente que di, fue la que estuvo luego en la casa de Punta Gorda, en Montevideo, luego en Boulevard y Palmar, en esa dependencia del ejército, la cual la mayoría fue procesada.

Dr. D'Alessio: Bien, doctor Tavares.

Dr. Tavares: ¿Cuántas personas, concretamente, señor presidente, pregunto, viajaban en el avión?

Dr. D'Alessio: Ha dicho la nómina; ella intentó una nómina hace un rato.

Dr. Tavares: También la testigo sostuvo que el viaje demoró un determinado espacio de tiempo, la pregunta concreta es, ¿qué tiempo calcula la testigo, estimativamente, que duró el viaje?

Dr. D'Alessio: Fue preguntada, doctor, dijo no poder calcularlo, e inclusive narró los sentimientos de ella durante el viaje.

Dr. Tavares: Bien, señor presidente; una última pregunta, señor presidente, para que diga la testigo si formuló alguna otra denuncia o si en su oportunidad manifestó la circunstancia de su detención, cautiverio y posterior supuesto traslado al Uruguay, ante algún juez o ante alguna organización internacional, como podría ser la Organización de Estados Americanos.

"QUE PERDIERA EL TRABAJO"

Dr. D'Alessio: ¿Prestó usted declaración de las cosas que ha relatado hoy aquí, en algún otro lugar, sea en la Argentina, sea en el Uruguay?

Moya: Es la primera vez que hago declaración, porque además, expresamente, cuando fuimos procesados, fuimos procesados bajo amenaza de muerte, inclusive con el acta falsa que fue motivo de procesamiento, en determinado momento se nos pidió que aprendiéramos de memoria para declarar, ante lo cual yo planteé que personalmente no iba a aprender de memoria de lo que se me acusaba, si bien por estar bajo amenaza de muerte, no iba a revelar la verdad, pero tampoco iba a mentir, y recién yo fui liberada en 1981, donde continuaba la situación del gobierno de facto de mi país, lo cual todos los que salíamos estábamos en estrecha vigilancia; entonces, de ninguna manera se pudo producir ninguna declaración de este tipo, inclusive, el año pasado, donde se había comenzado a hacer determinadas denuncias acá, yo recibí en mi casa reiteradas visitas de efectivos de las Fuerzas Armadas de mi país, inclusive fueron a mi propio trabajo a tener entrevistas con los directivos, tratando de obtener que yo perdiera el trabajo, o sea que en ningún momento se dio la situación de que yo pudiera decir la verdad sobre todo esto, que por primera vez lo estoy pudiendo hacer.

Dr. Tavares: Para finalizar, señor presidente, pregunto por su intermedio a la testigo, para que diga si es de su conocimiento o sabe que sobre los hechos a los que se ha referido la señora testigo, denunciara concretamente los mismos al señor Enrique RODRIGUEZ LARRETA PIERA, ante...

Dr. D'Alessio: Perdón, doctor, ¿adónde va la pregunta a la testigo?, ¿cuál es la pertinencia?

Dr. Tavares: Señor presidente, la defensa intentará probar la verosimilitud de su declaración y la espontaneidad de las mismas en relación al informe o denuncia presentada por el señor Enrique RODRIGUEZ LARRETA PIERA, en la Organización de Estados Americanos,

específicamente en la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

Dr. D'Alessio: Obviamente, pero eso no le agrega ni le quita que la testigo lo conozca.

Dr. Tavares: Bien, señor presidente, no tengo más nada que preguntar, muchas gracias.

Dr. D'Alessio: ¿Algún otro defensor? Muchas gracias, señora, su testimonio ha terminado, puede retirarse. Haga comparecer al siguiente testigo, doctor LOPEZ.

Testimonio de la señora

ASILU MANCERO PEREZ

Enfermera

Dr. López: Se llama al estrado a Asilú Sonia MANCERO PEREZ.

Dr. D'Alessio: ¿Fue usted privada de su libertad en alguna oportunidad?

Pérez: Sí, señor.

Dr. D'Alessio: ¿Puede relatarnos cuándo y en qué circunstancias?

Pérez: El 13 de julio de 1976, en la ciudad de Buenos Aires, fui raptada de mi domicilio, en la noche del 13 de julio, por personas de particular.

Dr. D'Alessio: ¿Dónde estaba su domicilio?

Pérez: En la calle Azurduy, el número no recuerdo bien porque viví muy poco tiempo; estas personas golpean la puerta con armas grandes, rompen los vidrios, yo estoy en condición de acostarme en ese momento, y salgo asustada, pego un grito, quién es, desde ya casi encima de la puerta y se identifican como Fuerzas Armadas argentinas; estas personas entran con gran violencia.

Dr. D'Alessio: ¿Vivía usted sola en ese lugar?

Pérez: No, vivía con Sara MENDEZ y su hijo; bueno, estas personas entran, agarrando a golpes los muebles, las cosas, a Sara le quitan el niño que tenía en los brazos, que ella terminaba de amamantar y cambiar, la agarran con una cadena, cosa que a mí me pone muy mal porque gritan, yo no entiendo muy bien, cosas que le están preguntando; me sacan del dormitorio para la cocina; en ese momento mi preocupación central es el bebé, que era un niño de 20 días y me dicen que me quede tranquila, que no pasa nada, que no va a pasar nada; se acercan algunas personas a mí, yo me siento mal en ese momento, me traen medicamentos que tomo por tratamiento; bueno, después de una cantidad de gritos, resuelven que nos van a llevar, por supuesto no nos dicen dónde, nos ponen una bolsa de nylon en la cabeza, nos dicen que no gritemos; yo pregunto por el niño, qué van a hacer, ellos dicen que no me preocupe por el niño, que va a estar bien, contestan: "Esta guerra no es contra los niños", y nos suben a empellones a la parte de atrás de un vehículo, que es una camioneta, aparentemente, no es un camión, es bajo, y nos trasladan a un lugar que se reconoce, se identifica como Automotores Orletti.

Dr. D'Alessio: ¿Por qué hace usted esta identificación, con qué elementos de juicio?

Pérez: Por las publicaciones que se han hecho, por personas; Sara misma ha venido a reconocer el lugar en donde estuvimos.

Dr. D'Alessio: ¿Usted practicó algún reconocimiento de ese lugar, posteriormente?

Pérez: No, no señor, yo es la primera vez que me citan, no he venido antes.

Dr. D'Alessio: ¿Usted permanece detenida ahí, en qué condiciones?

Pérez: Bueno, ahí nos tiran al piso con las manos atadas, los ojos vendados; la situación es tremenda, una situación donde se escuchan gritos, una radio a todo volumen, es casi indescriptible lo que se vive ahí; en todo ese maremagnum de cosas reconozco una voz para mí muy conocida, por muchos años anteriores de militancia sindical, que es la de León DUARTE, que trata de tranquilizarnos, que no va a pasar nada, estaba muy cerca mío, creo que si hubiera podido estirar los brazos lo habría tocado; ahí, no sé calcular el tiempo, no sé si es esa misma noche o al día siguiente, me suben por una escalera, que se me ocurre angosta y medio precaria, a un ambiente donde me interrogan. Antes